

• Desde el 2016 formaba parte de la agrupación, Cartago

CAE COLOMBIANA POR MANTENER COBROS ILÍCITOS DE ESPOSO

JOHAN ROJAS ORTEGA
johan.rojas@diarioextra.com
Fotos: OIJ

■ Por lo general cuando una persona resulta detenida o fallecida por actos ilícitos, sus negocios clandestinos quedan en el olvido, sin embargo esto no fue de excusa para una mujer de nacionalidad colombiana que siguió con las actividades de su esposo ya fallecido, hasta que el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) la detuvo tras varios allanamientos.

La detenida es de apellidos Villamizar Ángel de 30 años, la capturaron en su casa de habitación en un residencial en Cartago, luego de varios meses de seguimiento por parte de la Sección de Legitimación de Capitales.

El rastreo por parte de las autoridades inició desde el 2016, después de la muerte de su pareja sentimental en un ajuste de cuentas por narcotráfico. El occiso se dedicaba a prestar dinero bajo la modalidad "gota a gota" y luego de su muerte la viuda siguió con los cobros.

Conforme fue cobrando, el patrimonio de Villamizar creció, adquirió más protagonismo en el negocio y evadía la justicia con diferentes justificaciones para proteger su dinero, hasta que el OIJ la detuvo.

En las revisiones le decomisaron 500 mil colones en billetes de mil colones, varios dólares y euros, dos carros, joyería de alto valor y 350 gramos de cocaína.

Minutos después, la trasladaron a la Fiscalía por el delito de legitimación de capitales para que el Ministerio Público le determine medidas cautelares.



La detenida mantuvo el negocio de los cobros por cerca de dos años.



Parte del dinero decomisado lo encontraron en billetes de 1.000 y 2.000 colones.